



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

13376

Pleno - Aprobación inicial de las modificaciones, competencia del Pleno de la Corporación, al presupuesto general del Consejo Insular de Menorca para el 2014

Se hace público que el Pleno del Consejo Insular en sesión de carácter ordinario de 21 de julio de 2014, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar provisionalmente el expediente de suplemento de crédito nº 3/2014 al presupuesto de la misma corporación, por importe total de 1.617.405,24 euros, detallado en el informe justificativo que consta en el expediente.

SEGUNDO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria consistente en la adición al anexo previsto en al base de ejecución 22 del vigente presupuesto de las ayudas nominativas indicadas en la memoria correspondiente que consta en el expediente.

Este expediente, con toda la documentación que lo integra, permanecerá expuesto al público en la Intervención de esta corporación (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó), durante el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, a fin de que, durante el plazo mencionado, las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, en el Registro General de este Consejo, teniendo en cuenta que, si no se presentara ninguna, se considerara definitivamente aprobado y se publicará en el BOIB en los términos que establece la legislación vigente.

Maó, a 23 de julio de 2014

LA SECRETARIA INTERINA

Rosa Salord Olèo

